



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 44 No. 38-11 EDIFICIO BANCO POPULAR PISO 4
ccto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO.

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,
DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA

RADICACIÓN: 08001-31-03-016-2020-00148-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADOS: MIGUEL ANGEL MOLINA DE ARCO, ELISEO ANTONIO MOLINA DE ARCO, ELVER DE JESÚS MOLINA DE ARCOS, ANA KARINA MOLINA SERPA Y DELKYS YELIANA SERPA VERGARA

ASUNTO

Procede el despacho a pronunciarse la solicitud de sucesión procesal propuesta por BANCOLOMBIA.

CONSIDERACIONES

Al revisarse el memorial presentado por el apoderado judicial de BANCOLOMBIA, ha surgido la revelación del fallecimiento del señor MIGUEL ANGEL MOLINA DE ARCO (Q.E.P.D.), ocurrido el pasado 21 de abril de 2021, conforme al registro civil de defunción aportado con el memorial fechado 9 de agosto de 2021. Asimismo, el estrado descubre que la señora ROCIO REBECA MANGA ASECIO, es la cónyuge supérstite de difunto, tal como se aprecia del registro civil de matrimonio arrimado con el escrito analizado, que valga anotar, se ruega acometa la sucesión procesal del finado MOLINA ACERO con aquélla.

Ante tal pedimento, el despacho reconoce la sucesión procesal implorada por colmarse los presupuestos sustantivos y procesales, estatuidos en el artículo 68 del Código General del Proceso.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 44 No. 38-11 EDIFICIO BANCO POPULAR PISO 4
ccto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO.

En mérito de lo anterior este despacho,

RESUELVE

PRIMERO: TÉNGASE a la señora ROCIO REBECA MANGA ASECIO, como sucesora procesal del demandado fallecido MIGUEL ANGEL MOLINA DE ARCO (Q.E.P.D.) dentro del presente proceso, por los motivos anotados.

SEGUNDO: Prosígase con el trámite procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA,

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA